

como antecedentes
de nuestro vacío-cromlech
neolítico

⑥

la idea de encierro,
de Laberinto ya está
vivida en el conflicto

y finalmente, se
me ocurre añor-
raque el último Hueco o vacío
sagrado cultural es el lenguaje
en Fenomenología del espíritu
Hegel afirmaba solamente el lenguaje
contiene al yo y lo expresa
Mallarmé en su trasposición poética
es esa misma idea

con su planteamiento estético de la lucha o combate:
como caza en el terreno del enigma (movimiento) o
civilización): estilo profano (naturalismo)
y estilo sagrado (mágico, sobrenatural)

contiene al yo como el lenguaje pues
o como el sagrado (leng. poético, Mallarmé)... : 2 lenguajes otra vez (como
Laberinto de escapar del lenguaje)

- puede reconocerse en el héroe a un delincuente sometido a unas pruebas, unas dificultades, para su castigo y reivindicación
- el mito como explicación del delito (posiblemente delitos cometidos por reyes, soldados, gobernantes) para justificarlos atribuidos a los dioses y así quedaban estas historias almacenadas y transmisibles como un código penal
- la mitología como especie de cinemateca de delitos nada ejemplares de gentes ejemplares, revisados en la moviola y montados, fabricados para servir de historia, memoria y código penales

y decía también sobre el hueco como sagrado
que en lo sagrado existente: Hueco del cielo, cue-
va, mujer, mano,
en lo sagrado fabricado: trampas como creación
estética, pintura mural
y cue el lenguaje (se me ocurría
en ese momento) como último Hueco o vacío sagra-
do cultural; Hegel afirmaba en su Fenomenología
del espíritu, que solamente el lenguaje contie-
ne al yo y lo expresa. Esta misma idea es en Ma-
llarmé con su trasposición poética, y en Borges,
que él cambia su vida por palabras. Y uno mismo
piensa que el escultor cambia su vida por esta-
tuas y yo he terminado con mis estatuas cóncavas.

y ahora hasta puedo asegurar que DIOS ES CONCAVO y
es por esto que yo creía que cuando lo buscaba se
escondía (ver SOLEDAD en índice notas EE 2ª ed)

• (escultura
como mito
fabricación
de la
inocencia)

y ahora para Txomin Badiola (y sus compañeros mis
jóvenes amigos) si no como Proyecto les puede ser-
vir como justificación. En el Arte actual que lla-
máis por modernidad, trasvanguardia, al no trasladar
a la educación nuestros resultados (las vanguardias
históricas en el Arte contemporáneo), el artista
actual es culpable ante la sociedad, pero al mismo
tiempo al recaer la verdadera responsabilidad sobre
los gobiernos, la sociedad debe considerarnos ino-
centes. En el Arte contemporáneo (AC) nosotros con-
cluimos con revelación y en pactos con la Naturale-
za, vosotros no sabéis qué hacer y vais a la Natu-
raleza y regresáis con lo que habíamos puesto, re-
gresáis con las pruebas de vuestra inocencia:

VUESTRAS OBRAS DE ARTE SON LAS PRUEBAS DE INOCENCIA QUE
MUESTRA EL ARTISTA COMO HEROE MITICO ACTUAL CONDE-
NADO POR DELINCUENTE

PUBLICACIONES

A. Beristain

- El delincuente en el Estado social de Derecho (Coordenadas para una reforma penitenciaria), Reus, Madrid, 1971.
- Medidas penales en Derecho contemporáneo. Teoría, legislación positiva y realización práctica, Reus, Madrid, 1974.
- Crisis del Derecho represivo (Orientaciones de organismos nacionales e internacionales), Edicusa, Madrid, 1977.
- Cuestiones penales y criminológicas, Reus, Madrid, 1979.
- Le pena-retribución y las actuales concepciones criminológicas, Depalma, Buenos Aires, 1982.
- Desbideraketa Bazterketa eta Gizarte Kontrola, Insti. Vasco de Administración Pública, Oñate, 1984.
- El delincuente en la democracia, Universidad, Buenos Aires, 1985.
- Problemas criminológicos vascos, Instituto Nacional, México, 1985.
- Ciencia penal y criminología. Tecnos, Madrid, 1985.

F.J. Caballero

- Aspectos Antropológicos y Derecho Natural en el Second Discours de J.J. Rousseau. San Sebastián, 1984.

J.I. Ruiz de Olabuénaga - F.J. Caballero

- Materiales de Sociología Jurídica, Vitoria, 1984.

J.L. de la Cuesta

- El trabajo penitenciario resocializador. Teoría y regulación positiva. CAP, San Sebastián, 1982.
- La protección del ambiente en el Derecho Penal Comparado. (Materiales de investigación), San Sebastián, 1982.
- Traducción y notas de M.C. Bassiouni. Derecho Penal Internacional. Proyecto de Código Penal Internacional. Tecnos, Madrid, 1984.

F. Alonso-Fernández

- Alcohol-dependencia Pirámide, Madrid, 1981.

E. Echeburúa

- «Programas comunitarios en el tratamiento del alcoholismo» en, Drogodependencias: un reto multidisciplinar, Vitoria, Tomo 2º, 1985 pp. 13 ss.

E. Neuman

- Diálogos con drogadictos, Ed. Galerna. Buenos Aires, 1984.

A. Vega

- Los Maestros y las drogas, Mensajero, Bilbao 1984.

F. Freixa y colaboradores

- Toxicomanías. Un enfoque interdisciplinar, Fontanella, Barcelona, 1981.

VARIOS

- Estudios Penales, en homenaje a J. Pereda, Bilbao, 1965.
- Delincuencia e inadaptación juvenil. XXVI Curso Int. de Criminología, CAP, San Sebastián, 1976.
- Fuentes de Derecho penal Vasco (siglos XI-XVI), Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1980.
- Estudios Vascos de Criminología, Mensajero, Bilbao, 1982.
- Estudio criminológico de sentencias en materia penal. Datos de las sentencias dictadas en San Sebastián en 1975, Inst. de Criminología, Madrid, 1983.
- Reformas penales en el mundo de hoy, Edersa, Madrid, 1984.
- Drogas y escuela, San Sebastián, Es. Asist. Sociales 1984.
- Lecciones de Derecho Penitenciario, Alcalá de Henares, 1985.



Atinadamente, Julio Caro Baroja compara las toxicomanías contemporáneas y su compleja constelación con la epidemia de la brujería en el siglo XVI y XVII, y afirma que el estudio de estas cuestiones abre campos hasta ahora ignotos en la práctica judicial y en la convivencia por múltiples motivos. Entre otros porque se trata de las bases para un estudio de «mitomanía» infantil o senil, con el análisis bien hecho de mecanismos complejos; porque se reúnen las pruebas de cómo se forman situaciones de terror colectivo; y porque nos pone ante un mundo más o menos subconsciente en materia erótica (se puede añadir también religiosa y política) de notable envergadura. Quizás convenga agregar un cuarto punto importante que hace años ya inquietó a don Miguel de Unamuno, cuando se quejaba de que la lógica no nos da nuevas premisas ni nuevos primeros principios, y pedía salir de esos principios que la razón da, cuando despreciaba las razones y buscaba las verdades.

EDICIONES DE LA
CAJA DE AHORROS
PROVINCIAL
DE GUIPUZCOA



GUIPUZKOAKO
AURREZKI KUTXA
PROBINTZIALAREN
ARGITARAPENAK